



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.**

Uniga, y que los mismos se espante la Calicata y piden
para en vista Real lo conveniente
Diputado de la Mage^{stad} — El Señor D^{no} Alonso Alor, Dip^{utado} de Sagunto, en lugar de fines chendas, a beneficio de la
Ciudad lo apuere

Viose en este Ayuntamiento un Memorial de Josef Sam-
pero, en que pide Licencia a esta Ciudad, para abrir Henda
de Maestre de Sastre: Entendido y con Auto Acuerdos
Se concede dicha Licencia con arcepo, a la Real Cedula
expedida a esta Ciudad.

Memoria de Pedro Chentano — Viose en este Ayuntamiento un Memorial de D^{no} Pedro
Chentano, en nombre de D^{no} Agustin su Primo, Avon
te, en que Suplica a esta Ciudad, que para Titulo de
su Renteneria, y demas que le convenga, se dirija
mandar Franquear su Archivo, y que del año de mil
setecientos Veinte y tres, se le di Testimonio et los Ca-
vildos celebrados en el citado año, para la lecion que
D^{no} Nicasio Laxi et Cazere Reg^{is} que fue de esta Ciudad, hi-
zo en el Obispa de Aragon, Unida del D^{no} Monte
et Tola, de diferentes Comarcas Propias de esta Ciudad,
y entre ellos uno contra Diego Gomez, et un mil y
quinientos m^{rs} de Pension en cada año, cargado de
unas Casas en la Calle de Rodopones de esta Ciudad, hien
entendida Acuerdos de Franquear su Archivo, y que si
qualquiera de sus Secretarios, se le den los Testimonios
que pide, de lo que convenga y fuere de dar

